

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**  
**LICITACION PUBLICA Nro. 001/2025**

**OBJETO:** la contratación de la ejecución de la Obra denominada: **OBRA: 7073 denominada "Refacción y ampliación – Sede UPC Federal – Río Tercero de la Universidad Provincial de Córdoba"**

**EXPEDIENTE N° 0677-000469/2025 – Resolución Rectoral Nro. 24/2025**

**PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL:** Pesos Ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones ciento ochenta y nueve mil doscientos trece con 48/100 (\$ 8.459.189.213,48)

**PLAZO DE OBRA:** se establece en QUINIENTOS CUARENTA DIAS (540) días corridos y comenzará a contar, a partir de la fecha que se suscriba Acta de Replanteo de la obra objeto de la presente Licitación Pública.

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los siete (7) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco en el Atelier 6 del edificio del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba, sita en Av. Pablo Ricchieri 1955 de la Ciudad de Córdoba, siendo las 13:00 horas, en presencia del Secretario de Administración y Recursos Humanos de la Universidad Provincial de Córdoba, el Director General del Programa UPC Federal y los integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación de Ofertas que se individualizan a continuación: De la Secretaría de Administración y Recursos Humanos, la Sra. Carolina María Antonutti, D.N.I. N° 28.581.772, la Arq. Sirley Sessa, D.N.I. N° 25.150.091 y la Sra. Carolina Vanesa Donadi, D.N.I. N° 26.179.423, y de la Secretaría de Coordinación y Asuntos Legales, el Ab. Guillermo Lima Krieger, D.N.I. N° 27.574.595, se da por iniciado el Acto de Apertura correspondiente a la Licitación Pública Nro. 001/2025, cuyo objeto es contratar la ejecución de la obra denominada: **"OBRA: 7073 denominada "Refacción y ampliación – Sede UPC Federal – Río Tercero de la Universidad Provincial de Córdoba"**, el cual se tramita por el Expediente Administrativo N° 0677-000469/2025.

Seguidamente y atento el procedimiento establecido en la documentación licitatoria, se procede en primer lugar a dejar constancia de las ofertas presentadas en tiempo y forma conforme artículos 10 y 11 del Pliego de Condiciones Generales, constatándose según lo informado desde la Mesa de Entradas de la Universidad Provincial de Córdoba, la existencia de dos (2) sobres oferentes presentados en el día de la fecha, dentro del horario establecido en las bases y condiciones de la Licitación de referencia, los que se encuentran cerrados y cuentan con sello de recepción indicando el horario de su presentación. Se procede a enumerar cada uno de los sobres tomando como base para ello el horario de presentación: **SOBRE N° 1** hora de presentación 11:13; **SOBRE N° 2** hora de presentación 11:33.

Seguidamente se hace apertura en esta primera etapa y según art 14.1 del pliego de condiciones generales de los "sobres presentación" acompañados por cada oferente

Ab. GUILLERMO LIMA KRIEGER  
Área Legales  
Universidad Provincial de Córdoba

Carolina Antonutti  
Subsecretaria de Administración y RRHH  
Universidad Provincial de Córdoba

Lic. Carolina Donadi  
Dirección de Compras y Contrataciones  
Universidad Provincial de Córdoba

Arq. SIRLEY SESSA  
Directora de Arquitectura e Infraestructura  
Universidad Provincial de Córdoba

Se deja asentado que será competencia de la Comisión de Apertura y Evaluación de Ofertas, examinar y evaluar las ofertas dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes a este acto de apertura, conforme lo establecido en el artículo 14 del pliego de condiciones generales de la presente licitación. Una vez cumplida la primera etapa de apertura y evaluación de ofertas por la Comisión de Apertura y Evaluación de Ofertas de la documentación presentada en los "SOBRES PRESENTACIÓN" posteriormente en fecha y hora que se publicará en el portal web, boletín oficial y que se notificará a los oferentes, tendrá lugar el acto de apertura de los "SOBRES PROPUESTA ECONOMICA" presentados por los oferentes.

Sin perjuicio de ello, a continuación, se procede a la apertura de las ofertas presentadas en sobre cerrado por los distintos proponentes, con el siguiente resultado:

**SOBRE/PROPONENTE N° 1:** Se constata que la oferta corresponde a la/s empresa/s Unión Transitoria en compromiso de constitución bajo la denominación "BENEDETTI – LUMELLO – SADIC UNIÓN TRANSITORIA" según contrato de 28 de febrero de 2025 (BENEDETTI DIEGO MARTIN CUIT 20-27077001-1, MARTINEZ LUMELLO CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-61560732-7 Y SADIC S.A. CUIT 30-70339866-5).

Acto seguido se verifica el contenido de la propuesta y se constata que presenta:

- 1) Constitución de domicilio electrónico conforme art. 6 del pliego de condiciones generales: sadic sa@yahoo.com.ar, dmbenedetti@byasacon.com.ar y administración@martinezlumello.com
- 2) Soporte digital pen drive con documentación de su oferta a verificar conforme art. 10 del pliego de condiciones generales.
- 3) Constancia/s de visita/s conforme art. 31 del pliego de condiciones particulares.
- 4) Garantía de mantenimiento de oferta constituida por SADIC SA por la suma de pesos ochenta y cuatro mil seiscientos millones (\$ 84.600.000.000.-) Póliza de Seguro de Caución N° 1046146 expedida por ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., otra póliza de Garantía de mantenimiento de oferta constituida por BENEDETTI DIEGO MARTIN por la suma de pesos ochenta y cuatro mil seiscientos millones (\$ 84.600.000.000.-) Póliza de Seguro de Caución N° 76794 expedida por PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y otra póliza de Garantía de mantenimiento de oferta constituida por MARTINEZ LUMELLO CONSTRUCCIONES SA por la suma de pesos ochenta y cinco mil millones (\$ 85.000.000.000.-) Póliza de Seguro de Caución N° 9 /97.296 expedida por COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
- 5) Constancias de Habilitación y Determinación de la Capacidad Económico Financiera, expedidas por el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, se presentan una por cada integrante de la Unión Transitoria en formación, todas vigentes.
- 6) Declaraciones Juradas conforme art. 12 y 13 del pliego de condiciones generales.

**SOBRE/PROPONENTE N° 2:** Se constata que la oferta corresponde a la empresa AMG OBRAS CIVILES S.A., CUIT 30-51996288-4.

Acto seguido se verifica el contenido de la propuesta y se constata que presenta:

Ab. GUILLERMO LIMA KRIEGER  
Área Legales  
Universidad Provincial de Córdoba

Carolina Antonutti  
Subsecretaria de Administración y RRHH  
Universidad Provincial de Córdoba

Lic. Carolina Donadi  
Dirección de Compras y Contrataciones  
Universidad Provincial de Córdoba

Arq. SIRLEY SESSA  
Directora de Arquitectura e Infraestructura  
Universidad Provincial de Córdoba

Cr. Rubén Marcelo Cuello  
Secretaría de Administración y RRHH  
Universidad Provincial de Córdoba

- 1) Constitución de domicilio electrónico conforme art. 6 del pliego de condiciones generales: tecnic@amgobrasciviles.com
- 2) Soporte digital pen drive con documentación de su oferta a verificar conforme art. 10 del pliego de condiciones generales.
- 3) Constancia/s de visita/s conforme art. 31 del pliego de condiciones particulares.
- 4) Garantía de mantenimiento de oferta por la suma de pesos ochenta y seis millones doscientos noventa y ocho mil noventa con 38/100 (\$ 86.298.090,38) constituida por Póliza de Seguro de Caución N° 75154 expedida por PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
- 5) Constancia de Habilitación y Determinación de la Capacidad Económico Financiera, expedida por el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, vigente a la fecha.
- 6) Declaraciones Juradas conforme art. 12 y 13 del pliego de condiciones generales.

No habiendo más oferentes, se deja asentado que consultados los oferentes por si tienen algún tipo de observación que formular, ninguno de ellos hizo uso de la palabra. Se comunica a los presentes en este acto que las ofertas estarán disponibles para ser consultadas por los interesados a partir del día de la fecha en el horario de 12:00 a 16:00 en la Secretaría de Administración y Recursos Humanos de la Universidad Provincial de Córdoba.

Siendo las 13.45 horas se da por finalizado el acto, previa lectura, firmando de conformidad los miembros de la Comisión de apertura y evaluación de ofertas, las autoridades presentes y demás asistentes que se encuentran en el acto.

Ab. GUILLERMO LIMA KRIEGER  
Área Legales  
Universidad Provincial de Córdoba

Carolina Antonutti  
Subsecretaria de Administración y RRHH  
Universidad Provincial de Córdoba

Lic. Carolina Donadi  
Dirección de Compras y Contrataciones  
Universidad Provincial de Córdoba

Dr. Rubén Marcelo Cuello  
Secretario de Administración y RRHH  
Universidad Provincial de Córdoba

Arq. SIRLEY SESSA  
Directora de Arquitectura e Infraestructura  
Universidad Provincial de Córdoba

D/MARTINEZ LUMELLO  
CONSTRUCCIONES S.A.  
Arq. LUIS A. LUMELLO  
PRESIDENTE

SCALZANO EDUARDO  
P/AM6 OBRAS CIVILES  
SA

ACOSTA AGOSTINA  
P/Benedetti

Perito ms. Elías  
x Benedetti

